

tración del Estado, he tenido a bien nombrar, previa convocatoria pública, a don Roberto Rivera Rodríguez, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, A06HA558, Vocal-Asesor en la Dirección General de Servicios del Departamento, debiendo cesar como Subdirector general de Gestión de Personal Funcionario de este Ministerio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 12 de julio de 1985.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo Sr. Subsecretario.

15632 *ORDEN de 12 de julio de 1985 por la que se nombra Subdirector general de Gestión de Personal Laboral del Ministerio de Economía y Hacienda a don Heliodoro Giner Ubago, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 9.º, 1, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar, previa convocatoria pública, a don Heliodoro Giner Ubago, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, A01PG002610, Subdirector general de Gestión de Personal Laboral, debiendo cesar como Consejero Técnico en la Dirección General de Servicios del Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 12 de julio de 1985.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

15633 *RESOLUCION de 9 de julio de 1985, de la Dirección Técnica de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local (MUNPAL), por la que se hacen públicos los nombramientos del personal que ha tomado parte en el concurso de méritos para la provisión de vacantes de la Oficina Principal de esta Entidad, convocado por Resolución de este Organó directivo, de fecha 2 de noviembre de 1984, y se determinan los concursantes que pueden acceder a las plazas que han quedado vacantes en el mismo, como consecuencia de las renunciaciones formuladas y la no presentación de la documentación exigida.*

El Tribunal calificador del concurso de méritos convocado para la provisión de plazas vacantes de la Oficina Principal de esta Entidad, en acuerdo de 14 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 130, de 31 de mayo), formuló a esta Dirección Técnica la relación de los distintos funcionarios que debían ser nombrados en los diferentes subgrupos, en función del número de plazas convocadas.

Finalizado el plazo de treinta días concedidos a los aspirantes propuestos para aportar ante esta Mutualidad los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, así como de los méritos alegados en la instancia, esta Dirección Técnica ha procedido a extender los nombramientos de los funcionarios de carrera en favor de los interesados, que han aportado la documentación exigida dentro del plazo, quedando sin efecto las designaciones de aquellos aspirantes propuestos que no han presentado dicha documentación o han formulado renuncia.

De conformidad con lo establecido en la base 11 de la convocatoria aprobada por Resolución de 2 de noviembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 22, de 25 de enero de 1985), se hacen públicos los referidos nombramientos para los correspondientes subgrupos:

1. Subgrupo técnico

1.1. Especialización en materias jurídicas

a) Letrados:

1. Gabriel y Galán y Acevedo, José María.
2. Grieder Machado, Hilda.

b) Asesores:

1. Tortajada García, Alfredo Blas.
2. Muriel de los Rios, José Luis.

1.2. Especialización en materias económicas

Asesores:

1. Echegaray Quirós, María Jesús.
2. Martínez Sáez, Antonio.
3. Rodríguez Villa, Aurelio.

2. Subgrupo de gestión

2.1. Especialización informática

1. Fernández Rodríguez, Francisco.

2.2. Especialización económica

1. Barrachina Echevarría, César.
2. Piñol Caballol, Jorge.
3. Villalba Serra, Vicente.

3. Subgrupo administrativo

1. Cardaba Gozalo, Lucinda.
2. Martín Palacios, Francisco.
3. Herrero Arroyo, Teresa.
4. Moya López, María Josefa.
5. Folgado García, Montserrat.
6. García García, Araceli.
7. García Casell, Manuel.
8. Barberán Villar, Ana María.

4. Subgrupo auxiliar

1. Marín Aráez, Jorgina.
2. Millorete León, María del Carmen.
3. Palacio González, Concepción.
4. Presa Cativiela, María del Pilar.
5. Pérez Sanz, José Antonio.
6. García de los Reyes, María del Carmen.
7. López Getino, María Luisa.
8. Martínez Arzuaga, María Jesús.
9. Domínguez Deulofeu, Ofelia.
10. Alvaro Benito, Gregoria.
11. Ahsanian Seisdedos, Regina Esther.
12. Dios Rubia, Concepción de.
13. Armesto González, José Luis.

En virtud de lo establecido en la propuesta del Tribunal calificador, y teniendo en cuenta las vacantes producidas por aquellos aspirantes que no han presentado la documentación dentro del plazo, o que han renunciado, se procede a continuación a determinar los concursantes que, en función de la puntuación obtenida, pueden ocupar las plazas que han quedado vacantes, condicionándose a que aporten la documentación exigida, y ésta sea conforme con los méritos alegados, condiciones de capacidad y requisitos establecidos:

1. Subgrupo técnico

1.2. Especialización en materias económicas

Asesores:

1. Polo Benito, José Carlos.

3. Subgrupo administrativo

1. Sánchez Gómez, Natividad.
2. Alvarez Buyla-Villegas, María Pilar.
3. Alvarez Menéndez, María Olga.

4. Subgrupo auxiliar

1. Alonso Lada, Josefa.
2. Chillarón Zamora, María Tarsila.
3. Herranz García, Pedro.
4. Muñoz Martínez, María Angeles.
5. Tejedor Amigo, María del Consuelo.
6. Catalán Librada, José Javier.
7. Martínez Cutilas, Juana María.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que los funcionarios nombrados, cuyo destino radique en esta capital, deberán tomar posesión de su cargo en el plazo de cuarenta y ocho horas, y aquellos otros que se encuentren en distinta localidad, en el plazo de un mes.

Asimismo, dentro del plazo de treinta días, los nuevos aspirantes propuestos deberán aportar ante esta Mutualidad los documentos reseñados anteriormente.

Los plazos señalados en todos los casos se entenderán contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de julio de 1985.—El Director Técnico de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, Clementino Calvo Ramirez.